



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Anuncian “compactación presupuestaria” para 2026

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

En rueda de prensa del grupo parlamentario de Morena, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Merylyn Gómez Pozos, anunció que en 2026 el gobierno federal aplicará una “compactación presupuestaria” de alrededor de 30 por ciento en comparación con 2025, lo cual significa utilizar de mejor manera los fondos públicos, pero no implica recortes ni reducciones.

“Se busca rediseñar desde una visión de integridad, integralidad política y pública, un enfoque de

derechos y superación de fragmentación institucional y dispersión de las acciones del Estado. Traduciéndolo al español, se propone una compactación presupuestaria de aproximadamente 30 por ciento respecto a 2025”.

Gómez afirmó que la economía de México es “fuerte” y aseguró que están garantizados los fondos de 2026 para los diversos programas sociales de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, entre ellos la Pensión para Personas Adultas Mayores, la cual recibiría una asignación de 502 mil 916 millones de pesos, según los precriterios de la Secretaría de Hacienda.



FOTO: ESPECIAL

**ALISTAN
DEBATE**

- A más tardar el 8 de septiembre llega el Paquete Económico.

#ALGASTO

**DESCARTAN
RECORTES**

- Diputados federales descartaron cualquier posibilidad de recortes al gasto del gobierno.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merylyn Gómez Pozo, dijo que se tienen buenos números para poder decir que se tendrá un presupuesto de Egresos que esté por encima de las circunstancias que exigen los mexicanos.

**FECHA
CLAVE**

- 15 de noviembre es la fecha límite para discutir y avalar el PEF 2026.

Al señalar que el pasado 30 de junio la Secretaría de Hacienda entregó la estructura programática para el próximo año, explicó que se busca rediseñar el gasto con una visión de integralidad política y pública, un enfoque de derechos y de fragmentación institucional y dispersión de las acciones del Estado que habla de una compactación de programas y no de un recorte.

Gómez Pozos confirmó que se plantea continuar con el impulso a los programas sociales. Por ejemplo, el presupuesto para la pensión universal para los adultos mayores rebasará los 500 mil millones de pesos. **A. GARCÍA**


ARANCEL A JITOMATE AFECTA A 100 MIL TRABAJADORES

Piden en el Congreso “rechazo político” a los gravámenes de EU

El senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara llama a manifestarse contra estas “medidas proteccionistas”

**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

El presidente de la Comisión de Agricultura del Senado, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, advirtió que el Poder Legislativo debe pronunciarse en contra de la aplicación unilateral de Estados Unidos de un gravamen de 17.09 por ciento al jitomate mexicano, porque afecta directamente a 100 mil trabajadores del campo y rompe con el espíritu de la cooperación económica entre México y el vecino del norte.

“La defensa de nuestra soberanía también se expresa en la defensa de quienes trabajan la tierra” y en ese sentido, “tenemos que manifestar el rechazo político a las medidas proteccionistas de Estados Unidos y reiterar el compromiso con un comercio justo y equilibrado”, resaltó el senador Huerta Ladrón de Guevara.

Junto con el también senador de Morena Pavel Jarero Velázquez, presentó una propuesta ante la Comisión Permanente, a fin de que

ese órgano del Congreso intervenga y esté al pendiente de que las mesas de diálogo con los productores de jitomate afectados, anunciadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), y la de Economía, se traduzcan en medidas de verdadero respaldo a los productores que enfrentan pérdidas económicas.

De manera concreta, propuso que la Permanente exhorte a la Sader y la Secretaría de Economía a

“

Solicitó también que se revise el comercio avícola y porcino para evitar el dumping

que en el diálogo con productores de jitomate, se realicen “las acciones necesarias para garantizar que este proceso se traduzca en acuerdos concretos, mecanismos eficaces de compensación económica y protección efectiva del empleo en el sector agrícola”.

Igualmente, planteó que la Comisión Permanente pida establecer un canal de información con la Secretaría de Economía, para dar seguimiento a los avances, negociaciones y resoluciones derivadas de esa mesa de diálogo, “a fin de garantizar transparencia, vigilancia legislativa y correspondencia institucional”.

Asimismo, que a la dependencia que encabeza Marcelo Ebrard se le demande “revisar con urgencia las condiciones actuales del comercio agroalimentario con Estados Unidos, particularmente los sectores avícola y porcino, a fin de identificar y, en su caso, sancionar prácticas desleales como el *dumping*, que puedan afectar la producción nacional y el equilibrio comercial entre ambas naciones”.



#Política

Se pronuncian legisladores para fortalecer financieramente a Comar

La diputada Marcela Guerra dijo que en los primeros meses del año la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados ha recibido 36 mil solicitudes

POR YVONNE REYES CAMPOS

Diputados y representantes de organizaciones destacaron la necesidad de fortalecer financieramente a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) para la atención de migrantes.

En una reunión de reflexión sobre el contexto migratorio y de asilo en la frontera sur de Chiapas, los participantes coincidieron en que el número de solicitudes de refugiados muestran un panorama que exige atención y acción coordinada, pero también inmediata.

Al respecto, presidenta de la Comisión de Asuntos Migra-

torios de la Cámara de Diputados, la priista Marcela Guerra destacó que, en 2024, México se ubicó entre los 10 países con más solicitudes de refugio en el mundo.

Informó que, en los primeros meses del año, la Comar ha recibido 36 mil solicitudes, una cifra similar que en el mismo periodo del año pasado y que tan solo Tapachula concentra el 65 por ciento de las solicitudes.

Comar sufrió recorte del 10 por ciento en su presupuesto

La diputada Marcela Guerra dijo que más de 40 mil niños y adolescentes en contexto de movilidad han sido registrados en el mismo periodo y muchos de ellos no acompañados, que huyen de la pobreza y de la violencia ya sea de sus hogares o de las organizaciones criminales.

Guerra Castillo dijo que en el 2024, la Comar sufrió un recorte del 10 por ciento en su presupuesto, por lo que pidió que para el próximo año se le asignen más recursos.

“Esto no es un asunto menor, el problema de los dineros, la Comar tiene que trabajar, la Comar hace mucho trabajo, hace mucho esfuerzo, y nosotros estamos obligados y aquí hago un



Durante una reunión se coincidió en que el número de solicitudes de refugiados muestran un panorama que exige atención y acción coordinada.

que es un llamado a la mayoría legislativa y sobre todo a las autoridades hacendarias a poder apoyar de una forma directa ahora en este Presupuesto de Egresos de la Federación del Paquete Fiscal que viene a que va a ser entregado en el mes de septiembre”, dijo.

La diputada morenista Rosa Irene Urbina Castañeda pidió in-

cluir a autoridades del rubro y a las organizaciones que trabajan por el derecho de las personas en contexto de movilidad, para escuchar los datos de parte de quienes están donde ocurren las cosas y conocen la realidad. Además, solicitó destinar mayor presupuesto en la materia.

Por su parte, Guillermo Díaz, representante de la Agencia de

las Naciones Unidas para los Refugiados de la ONU, destacó que el presupuesto de la COMAR debe ser acorde a la magnitud del problema.

Indicó que la falta de tarjetas de visitantes impide a los migrantes el acceso a servicios o la movilidad y resaltó que desde 2023 ha disminuido la entrega de esos documentos.



Asegura Morena que no será “tapadera ni comparsa”

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

En el caso de los señalamientos en contra de Hernán Bermúdez Requena, ex jefe de la policía del estado de Tabasco, a quien se acusa de formar parte de un grupo del crimen organizado, Morena “no será tapadera ni comparsa de nadie”, por lo que apoyará que las investigaciones de las fiscalías de esa entidad y General de la República (FGR) sigan “tope hasta donde tope”.

Así lo afirmó el vocero del gru-

po parlamentario guinda en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila Anaya, quien negó que el caso de Bermúdez se pueda comparar con el de Genaro García Luna, condenado y sentenciado en Estados Unidos por colaborar con el narcotráfico.

En la primera conferencia de prensa semanal del grupo parlamentario morenista, el diputado negó que el coordinador de los senadores del partido en el poder, Adán Augusto López Hernández, esté desaparecido.

Ávila Anaya rechazó que se pue-

da responsabilizar al ex secretario de Gobernación durante el sexenio anterior de contratar a Bermúdez Requena a sabiendas de que estaba vinculado con el grupo delincuencia *La Barredora*.

“Yo asumo que siempre en este tipo de encargos hay una contratación de buena fe. Y en esta lógica también asumo que, pues, no tenía conocimiento –asumo, no lo sé–, porque de lo contrario también estoy seguro que lo hubiera separado de su cargo y que hubiera iniciado una investigación inmediata”, atajó.



Adán Augusto no sabía de los nexos de Hernán Bermúdez con el crimen organizado: Arturo Ávila

CIUDAD DE MÉXICO (ELISA ALANIS).- Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad de Tabasco, señalado de vínculos con el grupo criminal “La Barredora”, sí estaba afiliado a Morena, de acuerdo al padrón de partidos políticos del ejercicio 2023, en la ficha que fue dada a conocer por el diputado panista Federico Döring, se señala que se afilió el 20 de marzo de aquel año de 2023 y ya una vez que se hizo pública esta información, hoy Morena decidió suspender los derechos partidistas de Bermúdez Requena.

Por su parte, el diputado **Arturo Ávila** señaló que no se puede asumir que Adán Augusto sabía de los vínculos de Bermúdez Requena con el crimen organizado.



<https://onedrive.live.com/?photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s2c52a4b1199342b2a4dcf29bc3afe565%3Fithint%3Dvideo%26e%3D6FgZel%26migratedtospo%3Dtrue&redeem=>


HERNÁN BERMÚDEZ SE AFILIÓ EN 2023

Suspenden derechos a exjefe policiaco ligado al crimen; es militante de Morena

C. ARELLANO Y Y. BONILLA

La dirigente del guinda informa que la Comisión de Honestidad inició un procedimiento de oficio con miras a la expulsión; asegura que su partido no es tapadera y que no habrá impunidad



“ NOSOTROS no somos tapadera de nadie y, bueno, lo importante es que no hay impunidad”

LUISA MARÍA ALCALDE
Presidenta de Morena

Sheinbaum afirma que la Fiscalía determinará si hubiera algo en el caso relacionado con Adán Augusto López; no se cubre a nadie, pero debe haber pruebas, no dichos, recalca **pág. 3**

“No habrá impunidad, no somos tapadera”: Luisa Alcalde

Confirman afiliación a Morena de exmando policial ligado al narco

› **LA LIDERESA GUINDA** informa que la CNHJ suspendió derechos políticos de Hernán Bermúdez, con vistas a su expulsión; cuando hay un delito, partido lo investiga de oficio, dice

› **Por Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

Después de que la oposición reveló que Hernán Bermúdez Requena, jefe de la policía de Tabasco en el gobierno de Adán Augusto López y buscado por su vinculación con el crimen organizado, está afiliado a Morena desde marzo del 2023, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) interna suspendió sus derechos partidarios con miras a su expulsión.

el dato

EL PASADO 20 de enero fue detenido en Puebla Carlos Tomás “N”, abogado de Bermúdez y señalado como uno de los tres líderes operativos de La Barredora.

La presidenta nacional del partido guinda, Luisa María Alcalde, confirmó en entrevista radiofónica que la decisión de dicha comisión morenista es el principio de un proceso de expulsión.

“La comisión acaba de determinar iniciar un procedimiento de oficio y suspendió sus derechos con miras a la expulsión”, expuso.

Advertió también que Morena no será tapadera de nadie y que no debe haber impunidad: “Nosotros no somos tapadera de nadie y, bueno, lo importante es que no hay impunidad, y en el caso específico de nuestro movimiento, es la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia la que se encarga de evaluar cuando alguna persona que se afilió a nuestro partido haya cometido alguna falta”.

Aseguró que, por supuesto, cuando hay un delito, se persigue de inmediato y de fondo; “ya no digamos estatutos, aquí

se inician de oficio estos procedimientos para llegar a la expulsión”.

Más tarde, la CNHJ fijó su criterio de manera institucional y, a través de un comunicado de un párrafo, ratificó: “Derivado de la investigación en contra del C. Hernán Bermúdez Requena por la presunta responsabilidad en la comisión de actos delictivos y, toda vez que su registro como Protagonista del Cambio Verdadero se encuentra vigente, esta Comisión considera que existen elementos que constituyen infracciones a los Documentos Básicos de nuestro Partido-Movimiento.

“Por lo que se ha dado inicio a un Procedimiento Sancionador de Oficio en contra del C. Hernán Bermúdez Requena, en el cual se ha adoptado como medida cautelar la suspensión de sus derechos partidarios, misma que mantendrá vigencia en tanto no se concluya el procedimiento”, añadió.

Bermúdez Requena fue secretario de Seguridad de Tabasco en la administración del exgobernador Adán Augusto López –quien también fue titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) y as-



pirante presidencial en el 2024, y hoy es senador de Morena—, y hoy es prófugo de la justicia, después de que las fiscalías General del Estado (FGE) de Tabasco y General de la República (FGR) lo buscan por su presunto nexos con el crimen organizado, al encabezar la organización delictiva La Barredora, dedicada al hua-chicoleo, la extorsión y el narcotráfico en la entidad.

el tip

EN UN OPERATIVO en Coronango, Puebla, fueron detenidos 5 presuntos integrantes de La Barredora, ligados a un atentado con explosivos en el que murieron 2 policías.

El exfuncionario estatal huyó de México desde enero pasado y, aunque se manejan versiones de que es buscado por la Interpol en más de 190 países, los datos no arrojan ningún tipo de búsqueda en ese sentido.

El pasado 11 de julio se dio a conocer que el exsecretario de seguridad de Tabasco había huido de México tras expedirse una orden de captura en su contra.

De acuerdo con el padrón de afiliados de Morena, que se puede consultar en la plataforma nacional de transparencia y que este jueves se encargó de difundir el diputado panista Federico Döring, Hernán Bermúdez es militante de Morena desde el 20 de marzo del 2023.

Por ello, al ser cuestionada por el caso, la dirigente Luisa María Alcalde sostuvo que no habrá impunidad para nadie.

La tarde de este jueves, a través de redes sociales, circuló información sobre la supuesta muerte de Hernán Bermúdez. En diversas publicaciones se indicaba que el "García Luna" de Adán Augusto habría muerto de un infarto, cuando supuestamente se disponía a huir desde Panamá con rumbo a España. No obstante, ninguna autoridad pudo confirmar la autenticidad de dicha versión.

Fiscalía determinará si hay vínculo con Adán Augusto

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum señaló que será la Fiscalía de Tabasco la que determine si hubo o no algún vínculo entre el exgobernador de la entidad y hoy coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, y quien fuera su secretario de Seguridad, Hernán Bermúdez Requena, hoy prófugo vinculado con el grupo delincuencia La Barredora.

Consultada sobre si se ha reunido con el exgobernador y si le sugeriría dejar el cargo como legislador federal para que se le investigue, recalzó que López Hernández no tiene un puesto dentro del Poder Ejecutivo y que serán las indagatorias las que determinen el curso de este caso.

En ese contexto, la mandataria mencionó que el Gabinete de Seguridad, el cual coadyuva en la averiguación, habrá de presentar un informe sobre la vinculación criminal de Bermúdez Requena.

"Él en este momento no tiene una responsabilidad ejecutiva, eso es lo primero. Segundo, la Fiscalía, en todo caso con las investigaciones tendría que ver si hay algo que demuestre que hubo algo



NOSOTROS NO ENCUBRIMOS

a nadie, pero tiene que haber pruebas. No un dicho, no una suposición de cualquier persona, y particularmente del senador Adán Augusto"

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

relacionado con Adán Augusto. Hay que ver cómo pasó esto y por eso quiero que el gabinete de seguridad dé toda la información de cómo es y a partir de cuándo viene este conocimiento de esta persona", declaró.

En conferencia, insistió en que desde el Gobierno no se encubrirá a quienes resulten responsables de hechos delictivos; sin embargo, mencionó que habrán de presentarse evidencias para los señalamientos que se hagan.

"Nosotros no cubrimos a nadie, pero tiene que haber pruebas. No un dicho, no una suposición de cualquier persona y particularmente del senador Adán Augusto. Es muy importante que se sepa a partir de cuándo se empezó a investigar a esta persona, porque no tenía investigaciones previas", dijo la Presidenta.



LA COMISIÓN Nacional de Honestidad y Justicia acaba de determinar iniciar un procedimiento de oficio y suspendió sus derechos con miras a la expulsión. Nosotros no somos tapadera de nadie y lo importante es que no hay impunidad"

**LUISA MARÍA
ALCALDE**

Presidenta nacional
de Morena



Morena cierra filas con Adán Augusto mientras PAN exige investigación por su vínculo con Hernán Bermúdez

Senadores de Morena respaldan a su coordinador y acusan un "nado sincronizado" para desprestigiarlo

Por Miguel Flores

17 Jul, 2025 12:24 p.m.



El nombre de **Adán Augusto López Hernández**, coordinador de Morena en el Senado y exgobernador de Tabasco, ha desatado una **tormenta política** luego de que se revelara que **Hernán Bermúdez Requena**, quien fuera su secretario de Seguridad Pública, **está prófugo** por presuntos vínculos con el grupo criminal **La Barredora**.

La revelación ha encendido el debate político. Por un lado, **el PAN ha anunciado que interpondrá una denuncia formal** contra López Hernández, además de solicitar **la creación de una comisión legislativa especial** para investigar los presuntos nexos entre el exgobernador y grupos del crimen organizado.

Desde la sede nacional del PAN, figuras como **Jorge Romero**, dirigente nacional; **Jorge Triana**, vocero; y **Federico Döring**, diputado federal, afirmaron que el tabasqueño **"debería pedir licencia por vergüenza"** y enfrentar las consecuencias políticas y legales del caso.

[Morena cierra filas con Adán Augusto mientras PAN exige investigación por su vínculo con Hernán Bermúdez - Infobae](#)



Diputado asegura que Morena “no será tapadera” en caso de Hernán Bermúdez, exfuncionario de Adán Augusto López

Arturo Ávila aseguró que el caso del exsecretario de Seguridad de Adán Augusto López no es comparable con el de Genaro García Luna

17 Jul, 2025 09:02 p.m. MX



Hernán Bermúdez Requena fue titular de SSPC en Tabasco en el gobierno de Adán Augusto López (Voces de Central/Facebook)

El caso de **Hernán Bermúdez Requena**, exfuncionario del gobierno de **Tabasco** señalado por presuntos vínculos con grupos del crimen organizado, ha atraído los reflectores en las últimas semanas y puesto en jaque al Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**). Al respecto, el diputado **Arturo Ávila** aseguró que su partido no encubrirá a nadie que haya cometido algún delito.

En una conferencia de prensa en San Lázaro, el vocero de la bancada de **Morena** fue cuestionado den diversas ocasiones acerca de la postura de su instituto político en el caso del exsecretario de Seguridad en la administración de **Adán Augusto López en Tabasco**. En el espacio, también negó que el caso sea comparable con el de Genaro García Luna.

“Nosotros hemos dicho que no somos tapadera absolutamente de nadie. Y donde hay una investigación en donde alguien comete algún delito o en donde alguien comete alguna falta administrativa, este movimiento no va a ser comparsa”, expresó.

[Diputado asegura que Morena “no será tapadera” en caso de Hernán Bermúdez, exfuncionario de Adán Augusto López - Infobae](#)



Jorge Romero acusa a Morena de espionaje contra el PAN; busca amparo colectivo contra 'Ley de Telecomunicaciones'

El líder blanquiazul hizo públicas presuntas pruebas sobre los políticos que fueron víctimas de espionaje en 2023

Por Alejandra Zúñiga



El dirigente del **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Jorge Romero**, denunció públicamente que, **en 2023**, el gobierno de Morena llevó a cabo labores de **espionaje contra miembros** de la oposición sin autorización judicial.

Durante una conferencia de prensa, el **líder nacional** afirmó que la administración anterior de Morena solicitó de **forma ilegal la geolocalización** de opositores como Santiago Taboada, Alessandra Rojo de la Vega, Lili Téllez y Santiago Creel, lo anterior sin contemplar una orden judicial.

Asimismo, informó que promoverá un **amparo colectivo** para que la ciudadanía pueda protegerse frente a la **Ley de Telecomunicaciones**, conocida como "**ley espía**" impulsada por el gobierno. Frente a ello, promovió la creación de una Comisión Especial encargada de investigar al senador **Adán Augusto López Hernández**.

"Lo hicieron no solamente a mí, ahí está Döring, ahí está Creel, al igual que Higinio Martínez y Marcelo Ebrard cuando fue secretario de Relaciones Exteriores y muchos personajes más; fuimos espionados por el gobierno de la Ciudad de México y ahora lo quieren hacer ley para todo el país", apuntó.

[Jorge Romero acusa a Morena de espionaje contra el PAN; busca amparo colectivo contra 'Ley de Telecomunicaciones' - Infobae](#)



Morena propone comisión especial para investigar al cártel inmobiliario

**FERNANDO CAMACHO
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó ayer un punto de acuerdo para solicitar la creación de una comisión especial que investigue las responsabilidades de los servidores y ex servidores públicos involucrados en el llamado cártel inmobiliario, anunció el vocero de dicha bancada, Arturo Ávila.

Como se ha informado en este diario, el mencionado caso se refiere al esquema mediante el cual diversos políticos panistas se habrían hecho propietarios de cientos de apartamentos en la alcaldía Benito Juárez, durante el periodo como alcalde del actual dirigente nacional del *blanquiazul*, Jorge Romero Herrera, en el marco de un oscuro esquema de corrupción.

Por separado, el diputado petista Ricardo Mejía Berdeja indicó que su bancada podría acompañar la pro-

puesta de Morena de crear una comisión especial investigadora sobre las irregularidades supuestamente cometidas por integrantes del PAN en la alcaldía Benito Juárez, y no descartaría sugerir que esa misma instancia también indague al “otro cártel inmobiliario” que —dijo— encabeza en Coahuila el gobernador Manolo Jiménez.

Según Mejía Berdeja, “en Coahuila hay también un cártel inmobilia-

rio, el de Manolo Jiménez”, pues cuando el hoy gobernador fue alcalde de Saltillo, “autorizó 18 permisos de construcción para empresas vinculadas a él y su familia”, entre las cuales citó a Verjip Constructoras Inmobiliarias, Jiménez Bienes Raíces y Jisa.

PAN presenta denuncia contra diputado del PT

A su vez, la dirigencia nacional del PAN, así como la dirigencia estatal del partido, presentaron ayer una denuncia ante la Fiscalía General de la República, en contra de Mejía Berdeja por “presuntos nexos con criminales” y supuestos delitos electorales.

Al presentar la denuncia, la presidenta estatal del PAN en Coahuila, Elisa Maldonado, refirió que lo señalan de una presunta filtración del padrón del Instituto Nacional Electoral por hechos de 2013, así como posibles vínculos con operadores de cárteles del narcotráfico.

“

El caso se refiere a políticos panistas que se habrían beneficiado en Benito Juárez

**BREVE****Proponen crear
comisión para
indagar a Romero**

El vocero parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, entregó ayer un punto de acuerdo para la creación de una comisión especial que indague presuntas responsabilidades de servidores y exservidores públicos involucrados en la red de corrupción inmobiliaria conocida como

Cártel Inmobiliario, con énfasis en lo hecho durante la gestión de Jorge Romero Herrera en la alcaldía Benito Juárez.

"La corrupción no tiene colores, pero en este caso tiene nombre, apellido y partido: Jorge Romero Herrera y el PAN", señala el documento.

Añade que Romero, hoy dirigente nacional del PAN, "como delegado tejó una estructura de corrupción de constructoras, otorgando permisos ilegales y beneficiando a familiares y colaboradores".

— Alejandra Franco



Morenistas van por comisión especial que investigue corrupción inmobiliaria de Jorge Romero

El vocero de la bancada, Arturo Ávila, presentó un punto de acuerdo en el que advierte que “desde esta Cámara no se puede permitir que se proteja a quienes han hecho de la política un negocio”

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

CDMX — Morena en la Cámara de Diputados quiere crear una comisión especial investigadora para indagar la presunta red de corrupción inmobiliaria en la gestión de Jorge Romero, dirigente nacional del PAN, cuando fue jefe delegacional en la hoy alcaldía Benito Juárez.

El vocero de la bancada en San Lázaro, Arturo Ávila, presentó en conferencia de prensa un punto de acuerdo en el que destaca que la corrupción no tiene colores, pero en este caso

tiene nombre y apellido: Jorge Romero Herrera, del PAN.

“Él se ha limitado a ampararse, guardar silencio y gritar (que hay) ‘persecución política’, sin explicar el enriquecimiento ni los inmuebles ligados con su gestión. La magnitud de este caso exige que esta soberanía actúe. No podemos permitir que desde esta Cámara se proteja a

quienes han hecho de la política un negocio. La ciudadanía nos exige limpiar la casa y demostrar que aquí no hay intocables”.

Arturo Ávila mencionó que actualmente existen 28 expedientes abiertos por este caso de red corrupta inmobiliaria.

Indicó que esta comisión especial investigadora debe crearse porque es un tema de interés público, y dejó en claro que no se trata de una campaña política.

Precisó que en su propuesta se especifica que esta comisión “con criterios de pluralidad de los grupos parlamentarios”, y tendrá 180 días para entregar un informe detallado, con hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA CRÓNICA DE HOY

12

18/07/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





El legislador morenista denunció que existen graves indicios de colusión entre servidores públicos del PAN y desarrolladores inmobiliarios en la CDMX

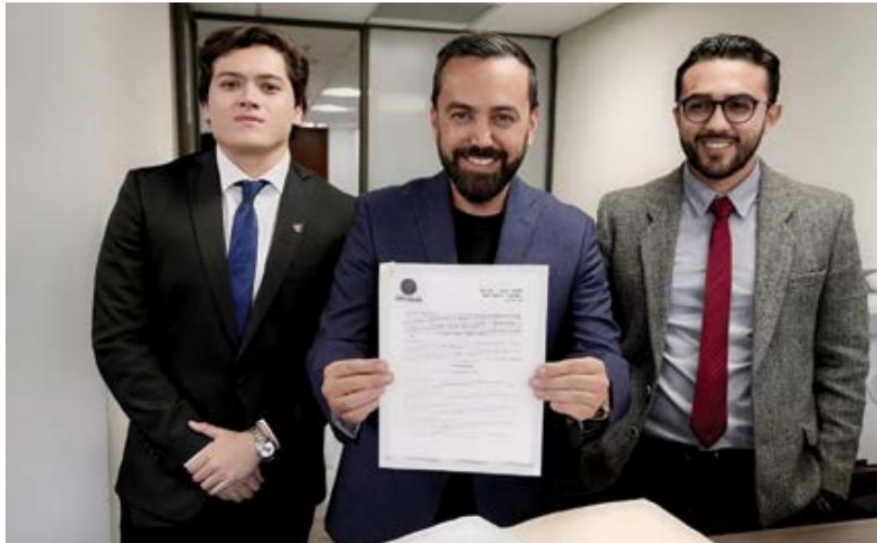
POR ÍNDIGO STAFF

El diputado federal, Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, presentó un punto de acuerdo mediante el cual se solicita la creación de una Comisión Especial que investigue a fondo las operaciones del Cártel Inmobiliario, red de corrupción presuntamente encabezada por Jorge Romero Herrera, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN).

El legislador morenista denunció que existen graves indicios de colusión entre servidores públicos del PAN y desarrolladores inmobiliarios en la Ciudad de México, lo que habría derivado en un esquema sistemático de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero,

#Seguridad

Comisión especial podría investigar operaciones del Cártel Inmobiliario



El diputado federal, Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, presentó el punto de acuerdo.

uso indebido del cargo y violaciones urbanísticas que afectaron directamente a cientos de familias.

“El pueblo de México exige justicia y transparencia. No vamos a permitir que la corrup-

ción se normalice ni que el PAN pretenda lavarse las manos mientras su dirigente nacional está bajo múltiples señalamientos por encabezar una red criminal disfrazada de gestión pública”, señaló Arturo Ávila.

Comisión podría llamar a comparecer a exalcaldes

La solicitud contempla que la Comisión Especial tenga facultades para llamar a comparecer a exalcaldes, exfun-

El pueblo de México exige justicia y transparencia. No vamos a permitir que la corrupción se normalice”

Arturo Ávila

Vocero del Grupo
Parlamentario de Morena

cionarios de Benito Juárez, así como a servidores públicos, empresarios y otros actores involucrados, además de solicitar información a diferentes instancias, con el objeto de integrar la investigación.

La Comisión deberá, en un plazo máximo de 180 días, presentar un informe detallado con hallazgos, conclusiones y recomendaciones para iniciar los procesos legales y políticos correspondientes.

El punto de acuerdo establece también que la Comisión será integrada por 15 diputadas y diputados, bajo criterios de pluralidad y proporcionalidad de los grupos parlamentarios.

La solicitud de inscripción del punto de acuerdo contempla que este sea presentado en el arranque del próximo Período Ordinario de Sesiones el 1



#COMISIÓN ESPECIAL

Piden indagar a red panista

BANCADA MORENISTA EXIGE INVESTIGAR A FONDO COLUSIÓN EN CÁRTEL INMOBILIARIO

REDACCIÓN

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El vocero de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila propone crear una Comisión Especial que investigue a fondo las operaciones del *Cártel Inmobiliario*, red de corrupción presuntamente encabezada por Jorge Romero Herrera, dirigente nacional del PAN.

El legislador morenista denunció que existen graves indicios de colusión entre servidores públicos del PAN y desarrollado-

PUNTO DE ACUERDO

- Buscan que la Comisión Especial tenga facultades para llamar a comparecer a exalcaldes.

res inmobiliarios en la Ciudad de México, lo que habría derivado en un esquema sistemático de enriquecimiento ilícito, *lavado de dinero*, uso indebido del cargo y violaciones urbanísticas que afectaron directamente a cientos de familias.

“El Pueblo de México exige justicia y transparencia. No vamos a permitir que la corrupción se normalice ni que el PAN pretenda *lavarse las manos* mientras su dirigente nacional está bajo múltiples señalamientos al encabezar una red criminal”. 🗣️

FOTO: ESPECIAL



- **PLAN.** Arturo Dávila (der.) presentó la iniciativa.



Piden investigar al Cártel Inmobiliario

Redacción

EL VOCERO del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, presentó un punto de acuerdo mediante el cual se solicita la creación de una comisión especial que investigue a fondo las operaciones del Cártel Inmobiliario, red de corrupción presuntamente encabezada por Jorge Romero Herrera, dirigente nacional del PAN.

El legislador morenista denunció que existen graves indicios de colusión entre servidores públicos del PAN y desarrolladores inmobiliarios en la Ciudad de México, lo que habría derivado en un es-



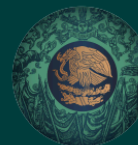
EL VOCERO de los diputados federales de Morena, Arturo Ávila (c.), ayer.

quema sistemático de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero, uso indebido del cargo y violaciones urbanísticas que afectaron directamente a cientos de familias.

“El Pueblo de México exige justicia y transparencia. No vamos a permitir que la corrupción se normalice ni que el PAN pretenda lavarse las manos mientras su dirigente nacional está bajo múltiples señalamientos por encabezar una red criminal disfrazada de gestión pública”, señaló Ávila.

La solicitud contempla que la comisión especial tenga facultades para llamar a comparecer a exalcaldes, exfuncionarios de Benito Juárez, así como a servidores públicos, empresarios y otros actores involucrados, además de solicitar información a diferentes instancias, con el objeto de integrar la investigación.

Foto: Especial



Reactivan caso 'cártel inmobiliario'

PATRICIA RAMÍREZ

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados enfiló sus baterías contra el llamado 'cártel inmobiliario, y el presidente nacional del PAN, Jorge Romero, pues anunció que instituirá una comisión especial de investigación sobre este caso, con una duración de 180 días para entregar conclusiones.

El vocero de la bancada morenista, Arturo Ávila, explicó que el objetivo es indagar presuntas responsabilidades políticas y administrativas de servidores y ex servidores públicos involucrados en la red de corrupción inmobiliaria, cuyos integrantes están hoy enquistados en la dirigencia del PAN.

En conferencia de prensa explicó que esta proposición plantea que dicha comisión ponga énfasis en las acciones realizadas durante la gestión de Jorge Romero Herrera, actual presidente nacional del PAN, en la alcaldía Benito Juárez.

"Hay mucha información donde se ha comentado que hubo sobornos; hay, según entendemos, cerca de 28 expedientes relacionados con una lógica de una red de corrupción con constructoras", detalló.

Dijo que en septiembre de 2020 una inundación destruyó archivos claves relacionados con los expedientes donde Romero Herrera estaba imputado en su desempeño como delegado, de 2012 a 2015, "y esto sugiere la eliminación de pruebas contundentes, hecho que reconoció el diputado Federico Döring".

Agregó que otra vertiente tiene que ver con una indagatoria por 350 millones de pesos y evidencia fundamental que fueron depositados en cuentas de personas cercanas al entonces delegado de la alcaldía Benito Juárez.

Recordó que ya existen implicaciones legales con 13 personas procesadas, de las cuales cuatro ya fueron sentenciadas: "Es una red donde hay todavía muchas irregularidades que pueden detectarse".

Comentó que esta comisión especial sería integrada por 15 diputados con criterios de pluralidad y proporcionalidad de los grupos parlamentarios, y ejercería sus funciones de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso y el reglamento de la cámara.

CUARTOSCURO.COM



El diputado morenista Arturo Ávila hizo el anuncio.



Evidente la inacción #Política del Gobierno en lucha contra crimen organizado

Federico Döring recomendó al Gabinete de Seguridad tener como prioridad las críticas del presidente de Estados Unidos en contra de México

POR YVONNE REYES CAMPOS

El vocero del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Federico Döring Casar, dijo que es evidente la inacción del gobierno federal en la lucha contra el crimen organizado.

Tras las afirmaciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de que México se encuentra petrificado ante el narco, el legislador albiceleste afirmó que “la plaza está caliente” en nuestro país ante el incremento en la violencia, el caso de Hernán Bermúdez, exsecretario de Seguridad del exgobernador Adán Augusto y la nulidad de las acciones del

gobierno federal para frenar el contrabando de fentanilo.

Recomiendan tomar en cuenta críticas de Trump

El vocero del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Federico Döring, recomendó al Gabinete de Seguridad tomar en cuenta y tener como prioridad las críticas del presidente de Estados Unidos en contra de México.

“Otra vez que el gobierno de Estados Unidos marcándole agenda a México, a la presidenta y poniendo en aprietos al Gabinete de Seguridad, no es posible que mientras en otros países nos dicen que está mal, aquí únicamente se culpe al pasado brincándose un sexenio de Morena”, comentó.

Por su parte, el diputado federal Ernesto Sánchez Rodríguez afirmó que a México le ha quedado grande negociar con Estados Unidos, no ha podido la Cancillería dar un gesto de rectitud a las mesas de negociación sobre economía, seguridad y comercio.

“Tenemos las amenazas latentes de los aranceles, redadas violentas contra mexicanos en Los Ángeles, una presidenta que se pelea con



Debe existir un nuevo camino de entendimiento y cooperación entre Estados Unidos”

Raúl Torres Guerrero
Diputado del PAN

abogados y un Gobierno sumiso a los caprichos del crimen organizado”, señaló.

Su correligionario, Raúl Torres Guerrero, indicó que México se ha quedado corto en mantener relaciones diplomáticas con Estados Unidos, donde “nos han comido el mandado otros presidentes y otras presidentas que saben cómo negociar con Trump”.

El diputado panista lamentó que la presidenta Claudia Sheinbaum, se enfrasque es una pelea con abogados de delincuentes, quien en su legítimo derecho a la libertad de expresión ha lanzado acusaciones en las que, seguramente tendrá pruebas contra personajes de Morena y del gobierno del corrupto Andrés Manuel López Obrador.



Cooperativas exigen reformas fiscales en el Congreso; denuncian trámites duplicados y reglas ambiguas

Dirigentes del sector alertaron sobre sanciones y sobrerregulación en cooperativas de ahorro y préstamo; diputados plantean convertir las mesas de trabajo en iniciativas legislativas claras y aplicables

Por Andrés García S.



Como parte de las actividades por el **"Año del Cooperativismo"**, la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo de la **Cámara de Diputados** llevó a cabo la tercera mesa de trabajo dedicada al **análisis del marco fiscal que regula a las organizaciones cooperativas**.

El encuentro tuvo como objetivo **identificar áreas de mejora, ambigüedades normativas** y propuestas de reforma que permitan fortalecer al sector desde el punto de vista legal y operativo.

La sesión fue convocada por el presidente de la Comisión, el diputado Jesús Valdés Peña (Morena), y moderada por la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT). Durante el diálogo **participaron representantes de organizaciones cooperativas**, expertos fiscales, asesores legislativos y miembros del notariado nacional.

En la reunión se retomaron planteamientos realizados en mesas anteriores, especialmente en lo referente a la **regulación en materia de seguridad social y las cargas administrativas impuestas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** a las cooperativas de ahorro y préstamo. Núñez Monreal subrayó que el objetivo del foro es producir propuestas concretas que puedan traducirse en reformas legislativas, no sólo en relatorías de discusión.

[Cooperativas exigen reformas fiscales en el Congreso; denuncian trámites duplicados y reglas ambiguas - Infobae](#)



Diario Oficial de la Federación formaliza la CURP Biométrica con datos físicos y uso obligatorio en 2026

El decreto instruye a crear una Plataforma Nacional de Identidad en un plazo máximo de 90 días; la nueva identificación oficial incluirá fotografía, huellas, iris y firma electrónica, además de los datos alfanuméricos

Por **Andrés García S.**



A partir de 2026, la **Clave Única de Registro de Población (CURP)** incluirá elementos biométricos y se convertirá en un **documento obligatorio**, según lo establecido en un decreto publicado en la edición vespertina del **Diario Oficial de la Federación (DOF)** este miércoles. La medida contempla la incorporación de fotografía, huellas dactilares, firma electrónica y escaneo del iris, además de los datos alfanuméricos actuales.

El pasado 28 de abril, la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con **330 votos a favor, 129 en contra y sin abstenciones**, el dictamen que crea la **Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos**. Esta nueva legislación busca hacer más ágil y eficiente la gestión pública, mediante la transformación de la **relación entre el gobierno y los ciudadanos**, y promover una administración moderna, transparente e incluyente.

La propuesta, originada en una iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, establece que **esta ley es reglamentaria del artículo 25 de la Constitución**. Su objetivo es regular la simplificación administrativa, la digitalización de servicios y trámites, así como promover buenas prácticas regulatorias y fortalecer las capacidades tecnológicas en los tres niveles de gobierno. Las disposiciones de esta ley **tienen carácter de orden público, son de interés social y deberán aplicarse en todo el país**.

La **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones** será la autoridad nacional de simplificación y digitalización, y es la responsable a nivel nacional y en el ámbito federal, de implementar, supervisar y vigilar la aplicación de la Ley.



Cada tres semanas hay un caso de censura oficial

Según Artículo 19, en los últimos 18 meses 27 periodistas han sido víctimas de acoso judicial por críticas a políticos y jueces afines al oficialismo; cada 12 horas hay una agresión contra la prensa

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

En los últimos 18 meses, cada tres semanas hay un caso de censura y acoso judicial por críticas a funcionarios, gobernadores, legisladores o jueces cercanos a la Cuarta Transformación contra periodistas. En total, 27 de ellos han sido víctimas de estos amagos, según Artículo 19.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Leopoldo Maldonado, director de Artículo 19 para México y Centroamérica, dijo que en 2024 hubo 21 casos de censura contra periodistas, mientras que en 2025 van seis: el de Mauricio Olguín, en Sonora; Celia del Palacio Montiel, en Veracruz; Jorge Luis González, en Campeche; Héctor de Mauléon y EL UNIVERSAL, Al Calor Político

y Ángel Camarillo, en Veracruz, así como el de Hernán Gómez.

“Estamos hablando de que cada 12 o 14 horas se agrede a la prensa. Además, es el país en donde más se abate a periodistas sin una guerra declarada. Y ahora con esta andanada de acciones judiciales se están escalando todas las estrategias de censura desde el poder”, dice.

| **NACIÓN** | A6



HÉCTOR DE MAULEÓN

Periodista y columnista de EL UNIVERSAL

“El país se enfrenta a actos de autoritarismo completamente desmedidos, abusos de poder que ya no son casos aislados”

EL DATO

Periodistas y ciudadanos son víctimas de censura y acoso judicial por sus críticas a funcionarios, gobernadores y legisladores morenistas.



CENSURA A PERIODISTAS: HAN QUERIDO ACALLAR A 27 EN 18 MESES

Son víctimas de ataques y acoso judicial por sus críticas a funcionarios, gobernadores y legisladores ligados a Morena, advierten

Texto: **MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ilustración: **ANI CORTÉS**

En los últimos 18 meses, al menos 27 periodistas han sido víctimas de censura y acoso judicial por sus críticas a funcionarios, gobernadores y legisladores ligados al partido hegemónico Morena. Es decir, se registra un caso de censura cada tres semanas.

De acuerdo con Artículo 19, esos casos incluyeron litigios y demandas por daño moral, así como acusaciones de violencia política de género para frenar investigaciones sobre políticos.

"Las conferencias han sido el principal escenario para la deslegitimación de la prensa, aunque Claudia Sheinbaum ha intentado cambiar el tono de las mañaneras, la sección El detector de mentiras mantiene la lógica de desacreditar el trabajo periodístico, reproduciendo la estrategia de su predecesor", destaca el reporte *Barreras Informativas: desafíos para la libertad de expresión y el acceso a la información*, de la organización internacional.

Las embestidas por acallar a la prensa llegan a tal grado que, el martes pasado, al periodista campechano Jorge Luis González una jueza le impuso nuevas medidas cautelares: el programa *Expedientes*, que transmite todos los martes a través de una plataforma, deberá contar con un censor y sus notas tendrán que ser revisadas antes de su publicación.

"Cada vez es más común que se denuncie, aunque todavía encontramos cierto temor en algunos contextos donde hay mayor control de las autoridades y pues también más control del crimen organizado, porque hay que recordar que las formas de censura no son sólo a través de las acciones judiciales que se han incrementado de manera importante en estas últimas semanas, sino que vienen en diferentes formas de violencia, incluso física. Entonces, sigue habiendo cierta reticencia, pero definitivamente es mucho mayor la disposición de la prensa a denunciar la censura en los últimos años", afirma Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19 para México y Centroamérica.

En 2024 se registraron 21 casos de censura contra periodistas, mien-



tras que durante 2025 están contabilizados seis casos: Mauricio Oliguín, en Sonora; Celia del Palacio Montiel, en Veracruz; Jorge Luis González, en Campeche; Héctor de Mauléon y EL UNIVERSAL; Al Calor Político y Ángel Camarillo en Veracruz, y el de Hernán Gómez.

Hace tres semanas, la presidenta Sheinbaum descalificó a los críticos de su gobierno al señalar que se pueden realizar todos los cuestionamientos porque existe respeto hacia la libertad de expresión: "Ahora viene lo siguiente: ¡censura! Censura en Puebla, censura en Campeche (...), ya ahora es el nuevo tema de crítica al gobierno. La libertad de expresión siempre la vamos a defender", dijo la Jefa del Ejecutivo federal.

A juicio de Maldonado, esas declaraciones son completamente falsas, al argumentar que durante muchos años México ha acumulado una serie de agresiones contra periodistas que Artículo 19 ha registrado y publicado puntualmente.

"Estamos hablando de que cada 12 o 14 horas se agrade a la prensa. Además, es el país en donde más se embaten periodistas sin una guerra declarada, y ahora con esta andanada de acciones judiciales se están escalando todas las estrategias de censura desde el poder. Entonces, no es verdad de que aquí no se censura a nadie", comenta.



El pasado martes la jueza de Control Interina del Sistema Penal Oral y Acusatorio del Estado, Ana Maribel de Atocha Huitz May le impuso en Campeche al periodista Jorge Luis González nuevas medidas cautelares; sin embargo, subrayó a EL UNIVERSAL que no las acatará; “sería tanto como renunciar a mis garantías individuales de expresarme libremente”, afirmó.

Director durante más de 30 años del diario *Tribuna Campeche*, González considera como un atropello el fallo impuesto por la jueza, al señalar que para ser aprobada una nota que vaya a publicar tendrán que pasar de 24 a 48 horas: “¿Y qué pasaría con la nota? ¿Cómo queda? Ya no sería noticia, lo que hoy es noticia, mañana es historia”, subraya.

De 71 años, el periodista, con más de 50 años en el oficio expone que en esa entidad gobernada por la morenista Layda Sansores “se intenta apagar el comentario, la noticia, que no haya absolutamente nada que perjudique, moleste, que irrite a la gobernadora Layda Sansores San Román”.

Otro caso relevante en las últimas semanas fue el del escritor, periodista y columnista Héctor de Mauleón y El Gran Diario de México por publicar una columna en la que reveló información de la Secretaría de la Defensa Nacional que vincula a Juan Carlos Madero Larios, cuñado de Tania Contreras López, quien ocupará la presidencia del Poder Judicial de Tamaulipas, con una red de *huachi-*

col; Contreras López amenazó y demandó a De Mauleón y a esta casa editorial por violencia política de género y exigió bajar la columna del pasado 1 de mayo con el título “*Huachicol* y Poder Judicial en Tamaulipas”, en la que abordó los presuntos vínculos de familiares de Contreras López con redes de corrupción y contrabando de combustibles.

“Todo esto se suma a un inculcable patrón de censura que se explota por todas partes contra periodistas, medios y ciudadanos que han hecho comentarios en redes sociales, todo esto por parte de un régimen que todos los días se dice y se presume democrático, pero que lo que hace a diario es dar muestras de intolerancia, persecución, censura y represión”, indica De Mauleón.

Enfatiza que el país enfrenta actos de autoritarismo completamente desmedidos, abusos de poder que ya no son casos aislados, sino parte de un patrón claramente establecido, pues los casos de persecución, represión y censura se multiplican a lo largo y ancho de México. Expone que los gobiernos de la 4T usan sin escrúpulos al Servicio de Administración Tributaria (SAT), y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para amedrentar, perseguir y amordazar periodistas críticos, agrega.

Remarca que le han quitado los micrófonos a más de 35 analistas y comentaristas de radio y televisión que mantenían una actitud crítica frente al gobierno. La embestida alcanzó a la periodista Rubí Soriano,

quien en febrero pasado recibió una notificación del Instituto Electoral del Estado de Puebla sobre una queja presentada en su contra por la diputada local morenista Elvia Graciela Palomares Ramírez por presunta violencia política en razón de género, debido a una publicación en su cuenta de X, en

la que mencionó el paso de Palomares Ramírez por el PRI, Nueva Alianza, MC y ahora Morena.

“Esto es un riesgo para el ejercicio periodístico: sentar un mal precedente donde la violencia política en razón de género se utiliza como ardid para evadir críticas, cuestionamientos y escrutinio público a los que están expuestos los personajes que ejercen cargos públicos”, considera.

Con más de 38 años de ejercicio periodístico, Soriano, quien dirige la plataforma *Los Alquimistas del Poder* y escribe para la agencia Uypress, de Uruguay, refiere que la erradicación de la violencia política de género no debe desvirtuar su propósito y utilizarse como un instrumento de presión, mordaza u hostigamiento en contra de otras mujeres.

Asegura que “tenemos un gran reto y los ciudadanos para emprender una defensa real de derechos en torno al ejercicio de la libertad de expresión. Considero que es momento de armar esta organización a nivel nacional, que pueda proyectar a nivel internacional lo que hoy estamos viviendo. Alzar la voz y ventilar lo que hoy se está haciendo contra de la libertad de expresión en México.

“Cada 10 horas un periodista sufre una agresión, eso da una idea de que en el país, el periodismo es una de las profesiones más difíciles de ejercer”, subraya.

Durante los últimos dos años, Yair Licona, conductor de noticias en la plataforma Telebyn y en su portal RH Comunicaciones, se enfrentó a varias denuncias, una de ellas por daño moral presentada por una candidata a legisladora de Morena en el municipio de Huamantla, Tlaxcala, por revelar sus propiedades.

“Como periodistas enfrentamos un panorama muy negro para la libertad de expresión, creo que estamos a nada de una dictadura pero lo peor de todo es que estamos en un riesgo inminente”, asegura. ●



RUBÍ SORIANO
Periodista

“Es un riesgo para el ejercicio periodístico: sentar mal precedente donde la violencia política en razón de género se usa como un ardid para evadir críticas”



LEOPOLDO MALDONADO
Director regional de Artículo 19

“Ahora con esta andanada de acciones judiciales se están escalando todas las estrategias de censura desde el poder... no es verdad de que no se censura”



YAIR LICONA
Periodista

Como periodistas, enfrentamos un panorama muy negro para la libertad de expresión. Creo que estamos a nada de una dictadura... inminente”



HÉCTOR DE MAULEÓN
Periodista y escritor

“Todo esto se suma ya a un inocultable patrón de censura que se está explotando por todas partes contra periodistas, medios y ciudadanos”



JORGE LUIS GONZÁLEZ
Periodista

Se está intentando apagar el comentario, la noticia, que no haya absolutamente nada que perjudique, que moleste, que irrite a la gobernadora Sansores”



Denuncian 'huachicol electrónico' para generar criptomonedas dentro de instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas

El Frente Amplio de Unidad se manifestó en las instalaciones de la Secretaría de Protección Ciudadana (SSPC) de la CDMX, donde entregaron una serie de pruebas que, dicen, ninguna autoridad ha tomado acción penal contra los dirigentes

Por Andrés Martínez



“¿Por qué no se ha actuado contra estos delincuentes? ¿Qué están escondiendo? ¿A quién están ocultando con su inacción?” Con estas preguntas, el **Frente Amplio de Unidad “Jorge Tapia Sandoval” A. C.** exige respuestas a las autoridades mexicanas, tras denunciar un esquema de **robo de energía eléctrica** en instalaciones del **Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)** para la generación de criptomonedas.

La organización dirigió su denuncia al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, acompañada de pruebas y documentos entregados también a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Fiscalía General de la República (FGR), Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Auditoría Superior de la Federación (ASF), Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y la Presidencia de la República.

El Frente Amplio sostiene en la denuncia que entregaron este 17 de julio en las instalaciones de la SSPC, documento del cual Infobae México tiene una copia, que **Martín Esparza Flores** y su círculo han perpetrado durante años actos de corrupción y delitos que afectan tanto a la base electricista como a la nación.

[Denuncian 'huachicol electrónico' para generar criptomonedas dentro de instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas - Infobae](#)



VE CSP EXCESO DEL TEPJF

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum calificó ayer como un exceso que el Tribunal Electoral haya obligado a una ciudadana a disculparse públicamente, durante un mes, con la diputada federal del PT, Diana Karina Barreras, a quien debe dirigirse como "Dato Protegido".

En la mañana, Sheinbaum afirmó que el poder es humildad y no soberbia ni abuso.

"Es un exceso. El poder

es humildad, no es soberbia, no es abuso, que es lo que ocurría tiempo atrás. No está bien esta exigencia de que por 30 días te disculpes. Sí puede haber una sanción del Tribunal de decir: 'no hubo fundamento es bueno que haya una disculpa pública' y bueno se hace una disculpa pública", expresó.

La Mandataria se pronunció a favor del derecho a ejercer la crítica, pero también del derecho de réplica e insistió en que no se pueden permitir las ofensas ni violencia de género.



↑ **"Poder es humildad, no soberbia"**

Tras la sanción que recibió una ciudadana, obligada a disculparse públicamente por 30 días por comentarios hechos en redes sociales contra una diputada, la presidenta dijo que es un "exceso" y consideró que los jueces deben poner todo en el "justo término"



Sheinbaum considera “excesiva” la sanción a Karla Estrella por fallo del TEPJF

La presidenta Claudia Sheinbaum manifestó su inconformidad ante la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó a una ciudadana de Sonora ofrecer disculpas públicas diarias durante un mes a una legisladora por presunta violencia política de género. Durante su conferencia de prensa matutina, conocida como la “Mañanera del Pueblo”, Sheinbaum cuestionó la proporcionalidad de la sanción, al considerarla excesiva.

La resolución del Tribunal fue resultado de una denuncia presentada por la diputada local de Sonora, Diana Karina Barreras, quien señaló a Karla María Estrella por realizar comentarios ofensivos en su contra a través de redes sociales, específi-

mente desde la cuenta @KarlaMaEstrella en la plataforma X.

El TEPJF determinó que se trató de un caso de violencia política en razón de género, al considerar que las expresiones vertidas atentaban contra los derechos político-electorales de la legisladora y se sustentaban en estereotipos discriminatorios.

OBLIGACIONES IMPUESTAS A KARLA ESTRELLA

Entre las medidas impuestas a Karla Estrella, se encuentra la obligación de publicar una disculpa pública con un mensaje específico durante 30 días consecutivos en su perfil, además de tomar un curso sobre perspectiva de género, consultar bibliografía sobre lenguaje no sexista, pagar una san-

ción económica equivalente a 10 UMAS (mil ochenta y cinco pesos) y permanecer durante 18 meses en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Al ser cuestionada sobre este caso, Sheinbaum respondió: “Es un exceso. El poder es humildad, no soberbia. No está bien esta exigencia”.

Aunque la mandataria reconoció que en ciertos casos puede haber fundamento para que se solicite una disculpa pública, subrayó que las sanciones deben ser proporcionales y contextualizadas.

“Sí puede haber una sanción del Tribunal de decir ‘no hubo fundamento, es bueno que haya disculpa pública’, y bueno, se hace disculpa pública. Pero 30 días... creo que no está en su justa dimensión”.

La presidenta sostuvo que el ejercicio del poder debe estar guiado por la medida y no por el uso excesivo de mecanismos legales para acallar la crítica ● (Gerardo Mayoral)



Sheinbaum critica sanción a Karla Estrella por publicación en X: “Es un exceso, el poder es humildad”

El Tribunal le ordenó a la ciudadana Karla Estrella pedir disculpas públicas a la diputada Diana Karina Barreras durante 30 días

Por Merary Nuñez



Actualizado: 17 Jul, 2025 10:10 a.m.

Durante la *conferencia de prensa* de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, fue cuestionada por la prensa acerca de su opinión sobre la sanción impuesta por el **Tribunal Electoral Judicial de la Federación** contra la ciudadana Karla Estrella, tras la denuncia de la diputada **Diana Karina Barreras**, quién la acuso por violencia política de género.

Sheinbaum expresó “**Es un exceso, el poder es humildad, no es soberbia**”, respecto a la orden del Tribunal donde *Karla Estrella* tiene que pedir disculpas públicas durante 30 días, la mandataria dijo “**No está bien esta exigencia**”.

“**Si puede haber una sanción del Tribunal de decir no hubo fundamento, es bueno que haya *disculpa pública* y bueno, se hace *disculpa pública***”, señaló Sheinbaum.

[Sheinbaum critica sanción a Karla Estrella por publicación en X: “Es un exceso, el poder es humildad” - Infobae](#)



LA MAÑANERA



“No queremos polemizar. Decimos lo que pensamos y defendemos la soberanía, y no nos agachamos”.

Respuesta a dichos de Trump.

GUSANO ELECTORERO

La Mandataria sostuvo que, detrás del nuevo cierre de la frontera al ganado mexicano, por la presencia de gusano barrenador, hay motivos de carácter electoral de funcionarios del Gobierno

de Estados Unidos. Sin embargo, pidió a esos actores políticos no usar a México “como piñata”.

Insistió en que su Administración ya atiende el problema de la plaga.

PROPONE REUBICAR ‘EL ENCUENTRO’

- La Presidenta pidió a la Alcaldía Cuauhtémoc entregar las estatuas del ex Mandatario cubano Fidel Castro y DE Ernesto “El Che” Guevara, que fueron retiradas de un jardín ubicado en la Colonia Tabacalera, con el argumento de que se instalaron –en 2018– sin contar con los permisos correspondientes.
- Consideró que pueden ser reubicadas como lo determine el Gobierno de la CDMX.
- Sostuvo que el hecho no se puede comparar con el retiro del monumento a Cristóbal Colón, realizado por ella, en 2020, porque eso fue en respuesta a una demanda de pueblos indígenas.



ADMITE EXCESO

- Sheinbaum calificó como un exceso el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el que se obligó a una ciudadana de Sonora a disculparse públicamente, durante 30 días, con la diputada del PT, Diana Karina Barreras Samaniego, a quién criticó en redes sociales.
- Afirmó que el poder debe ser humildad y no soberbia o abuso.

PANISTA QUEDÓ 'RE MAL'

Luego de que Jorge Romero, dirigente nacional del PAN ofreció dejar su cargo si la Presidenta comprueba que la "Ley Espía" no faculta a las autoridades para rastrear en tiempo real la localización de los usuarios de celulares, la Mandataria respondió al panista.

"Sí quedó re mal. La verdad. Y ayer estaba viendo de una periodista. Una a la que no le gustamos nada, nada, nada: "¡Ten cuidado, ama de casa, porque te van a espiar! Y si es necesario, te van a vincular con el SAT y te van a cobrar más impuestos. Pura mentira", dijo.

PIDE PRUEBAS

- La Jefa del Ejecutivo pidió que se presenten pruebas y no solo dichos en contra del coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, cuyo ex jefe policiaco en Tabasco es buscado por la Interpol, acusado de delincuencia organizada.
- Luego de asegurar que no cubrirá a nadie, sostuvo que el crimen en esa entidad se desató cuando López dejó la gubernatura para convertirse en Secretario de Gobernación de AMLO, es decir, durante el periodo de Carlos Manuel Merino.


BUSCA REFORMA

Impulsa IMPI protección intelectual por IA


PROMUEVEN AJUSTES. Santiago Nieto, director general del IMPI.

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) busca modernizar la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial para atender los retos que plantea la Inteligencia Artificial. Esto cobra especial relevancia al considerar que

solo el 6 por ciento de las patentes en México son nacionales, mientras que el 94 por ciento provienen del extranjero, advirtió su director general, Santiago Nieto Castillo.

“Actualmente no existe una legislación que defina con claridad si una obra creada por inteligencia artificial puede ser protegida por el sistema de propiedad industrial”,

señaló durante el foro *Presente y futuro del Compliance en México*, organizado por la Secretaría de Economía.

El funcionario explicó que el IMPI ya trabaja con el Congreso en una iniciativa para regular estos casos.

“Estamos colaborando para generar una reforma que permita regular de mejor manera los aspectos vinculados con inteligencia artificial”, subrayó.

Durante el evento, la diputada del Partido Verde, Ana Erika Santana González, expresó su respaldo a la propuesta y resaltó la disposición del Legislativo para avanzar en la regulación.

“Buscamos una legislación que esté a la vanguardia en materia de inteligencia artificial”, afirmó.

Nieto también alertó sobre el rezago que enfrenta el instituto. “Cuando llegamos en 2023, la productividad nacional era de 700 patentes. Nuestro objetivo es alcanzar mil 200 este año”, aseguró.

Sin embargo, advirtió que el IMPI mantiene un atraso significativo, con alrededor de 48 mil solicitudes pendientes de resolución.

Como parte de su estrategia para fortalecer la innovación en el país, el IMPI se postuló ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para fungir como Autoridad Internacional de Búsqueda y Examen Preliminar en materia de patentes, un reconocimiento sin precedentes en América Latina.



México tiene dos años para fortalecer leyes contra discriminación a mujeres

Deben rendirse cuentas ante el Cedaw para dar seguimiento a los avances

**GEORGINA SALDIERNA Y
ANDREA BECERRIL**

México tendrá un plazo de dos años para atender las recomendaciones que le hizo el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (Cedaw, por sus siglas en inglés) a principios de julio.

Entre ellas se encuentran el otorgar a las mujeres buscadoras de desaparecidos una categoría especial de defensoras de derechos humanos; revisar y desestimar los casos existentes de homicidio contra quienes se sometieron a abortos; fortalecer la legislación para prevenir la discriminación y seguir armonizando la normatividad en la materia, así como revisar el uso de la prisión preventiva oficiosa en contra de féminas en vulnerabilidad.

La senadora Martha Lucía Micher señaló lo anterior al reunirse con funcionarias de diversas dependencias, para dar seguimiento a los avances y retos que se registran en la administración pública en lo que hace a la equidad de género.

Recordó que el Comité de la Cedaw hizo esas recomendaciones tras revisar el décimo informe que presentó el Estado mexicano en junio pasado, sobre las acciones efectuadas para combatir la discriminación de las mujeres.

La morenista resaltó que ese documento más que un trámite internacional es un espejo de lo

que se ha realizado y también de las omisiones; es una rendición de cuentas ante el mundo y una oportunidad para revisar qué tanto se ha avanzado y qué tanto falta, para que las mujeres puedan vivir iguales y seguras.

Reformas para garantizar la paridad

Micher apuntó que desde el Congreso de la Unión se han impulsado reformas de gran calado para fortalecer el marco normativo que garantice la paridad en todos los ámbitos; reconozca todas las formas de violencia, establezca la igualdad sustantiva como principio constitucional y construya un piso legal para combatir la brecha salarial. transformadora si no va acompañada de políticas efectivas, recursos suficientes y eficientes, y voluntad institucional”, advirtió la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género.

“

Se debe revisar el uso de la prisión preventiva contra féminas vulnerables



Uber culpa a reforma laboral por alza de tarifas

LA UNTA REVIRÓ señalando que llevan tiempo manipulando los costos de sus servicios

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

Uber culpó a la reforma que regula el trabajo mediante plataformas digitales, obligándolas a garantizar derechos laborales y seguridad social a sus empleados en México, del aumento de sus tarifas en días recientes. Sin embargo, el líder de la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA), Sergio Guerrero, acusó que en realidad llevan tiempo manipulando los costos de sus servicios de manera irregular.

Uber comunicó que sus tarifas de servicio sufrirán un aumento de hasta el 7 por ciento (%) argumentando los costos asociados a la implementación de la reforma laboral en materia de plataformas digitales. Detalló que el aumento dependerá del tipo de producto ofrecido y de la ciudad; en tanto, aseguró que esto no es un beneficio extra.

"Esta medida no busca un beneficio corporativo alguno; sino que está orientada a proteger las ganancias actuales de conductores y conductoras y asegurar que la plataforma de Uber siga siendo una opción accesible y viable para ellos", pronunció.

Ante ello, Sergio Guerrero expresó que la plataforma digital de transporte prácticamente dijo que el incremento en el precio de sus servicios es por cul-



El precio en sus servicios sufrirá un aumento del 7 por ciento. Especial

EL DATO

EL PASADO miércoles la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) rechazó el "tarifazo" de Uber diciendo que se trata de algo sin sustento. Señaló que el incremento incumple los compromisos asumidos y aún no cuentan con una estimación precisa sobre el impacto en sus costos.

pa de quienes están pidiendo derechos. Al respecto, aseguró que estas siempre han estado "jugando" con las tarifas dinámicas para incrementar el costo de los viajes, pero que ahora quieren echarle la culpa a la reforma que reconoce obligaciones con sus trabajadores.

"Ahora resulta que quieren etiquetar un aumento del 7% por causa de la reforma. Su intención es que nos enteremos que suben los precios del servicio debido a la reforma", señaló sobre la intención detrás del anuncio.

Cabe resaltar que este pasado miércoles la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) rechazó el "tarifazo" de Uber diciendo que se trata de algo sin sustento. Preciso que el incremento

de precios, a tan solo 15 días de iniciado el programa piloto, no solo incumple los compromisos asumidos, sino que resulta preocupante al no contarse todavía con una estimación precisa sobre el impacto real en los costos operativos de las empresas ni con datos sobre el número exacto de trabajadores que serían formalmente incorporados al régimen de seguridad social.

"La Secretaría del Trabajo reitera que la reforma laboral en plataformas digitales busca fundamentalmente dignificar el trabajo y otorgar protección social a cientos de miles de trabajadoras y trabajadores, garantizando condiciones laborales justas y adecuadas", se lee. ■



Uber ratifica alza y dice que colabora

LA PLATAFORMA DE MOVILIDAD informó este jueves que trabaja con el Gobierno de México en la implementación de la reforma laboral; sin embargo, mantuvo su alza en las tarifas de sus servicios pues, indicó, ésta no va contra la ley.





PAN denuncia en FGR a diputado Mejía Berdeja

Es acusado de delitos electorales, corrupción, y colusión con el crimen organizado, entre otros

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El PAN presentó ayer una denuncia formal contra Ricardo Mejía Berdeja ante la Fiscalía General de la República (FGR), por su presunta responsabilidad en delitos electorales, negligencia en seguridad pública, corrupción y colusión con el crimen organizado.

La denuncia fue interpuesta por el vocero nacional del PAN, Jorge Triana; la presidenta estatal del PAN en Coahuila, Elisa Maldonado, y el coordinador de la bancada del PAN en el Congreso de Coahuila, el diputado Gerardo Aguado Gómez, quien había anunciado esta acción el pasado martes desde la tribuna de la Cámara local.

Además, la presidenta del PAN en Coahuila, Elisa Maldonado, dijo que solicitarán inves-

ARCHIVO EL UNIVERSAL



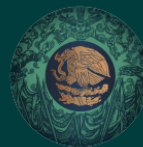
Ricardo Mejía Berdeja, diputado por el PT, se esconde bajo el manto de impunidad que Morena les ofrece, afirmó el PAN.

tigaciones y sanciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), y la Auditoría Superior de la Federación.

También se dará vista a instancias internacionales, incluyendo la Embajada de Estados Unidos, y los departamentos de Estado y de Seguridad Nacional: “La presión política y económica sobre nuestro país por la falta del combate al

crimen organizado ha escalado a niveles pocas veces vistos. Hace unos días, incluso, se decretó un incremento de 30% en los aranceles a productos mexicanos, bajo el argumento de que el gobierno de México desde hace varios años está coludido con el narcotráfico”, subrayó el diputado.

“El PAN no permitirá que personajes con este historial se sigan escondiendo bajo el manto de impunidad que Morena les ofrece, declaró el vocero panista. ●



Denuncia el PAN a Mejía Berdeja

MAYOLO LÓPEZ
Y ROLANDO CHACÓN

El PAN presentó ayer una denuncia formal contra el diputado federal petista Ricardo Mejía Berdeja ante la Fiscalía General de la República (FGR), por su presunta responsabilidad en delitos electorales, negligencia en materia de seguridad pública, corrupción y colusión con el crimen organizado.

La denuncia fue interpuesta por el vocero nacional, Jorge Triana; la dirigente estatal en Coahuila, Elisa Maldonado, y el coordinador de los diputados locales, Gerardo Aguado Gómez.

“El PAN no permitirá que personajes con este historial se sigan escondiendo bajo el manto de impunidad que Morena les ofrece. Coahuila y México merecen seguridad, legalidad y decencia en la vida pública”, declaró Triana, quien explicó que la denuncia forma parte de una cruzada nacional del blanquiazul contra el narcopoder enquistado en la política.

Los hechos que sustentan la denuncia tiene que ver con delitos electorales, por su participación en el portal tusdatos.com, “donde se filtró ilegalmente el padrón electoral, lo que costó una sanción del INE a MC por vulnerar la privacidad de datos personales”.

Maldonado informó que en la denuncia se incluyen posibles nexos con miembros de la delincuencia organizada, lo que pudo afectar sus funciones en Seguridad Pública en el sexenio de López Obrador.

“Mejía Berdeja incurrió en conductas penales y ad-

ministrativas, posibles, de las cuales podemos hablar de delitos electorales, con la filtración del padrón del INE, estamos remontándonos al 2013, con la fuga de datos agravada, posible responsabilidad civil y penal, negligencia agravada en combate al crimen, homicidios, robo y extorsión”, explicó.

“(Se le denunció por) colusión con el crimen organizado, vínculos con operadores vinculados a cárteles, omisión en postura internacional, ocultamiento o minimización de amenazas terroristas, corrupción y tráfico de influencias”.

RESPONDE PETISTA

Mejía Berdeja se dijo listo para responder a la denuncia interpuesta por los panistas.

“El PAN, de manera falsa, calumniosa y frívola, presentó una denuncia en mi contra ante la Fiscalía General de la República. Primero, quiero decirles que todo lo que informan es falso. Estoy listo para comparecer inmediatamente ante la Fiscalía, una vez que se ratifique la denuncia y se turne a una mesa donde se abra la carpeta de investigación.

“Mi hoja de servicios es impecable. Puedo andar libremente por la calle. Fui subsecretario de Seguridad Pública durante más de cuatro años y, desde junio de 2023, ni siquiera uso escoltas, porque tengo la conciencia limpia”, afirmó en rueda de prensa en la Cámara de Diputados.

El petista reiteró que lo denuncian con fines políticos y porque ha señalado los nexos criminales de la Policía de Coahuila con el Cártel de Sinaloa.



■ Jorge Triana, vocero del PAN; Elisa Maldonado, dirigente en Coahuila, y Gerardo Aguado, diputado local.

Especial

**TRAS ACUSACIÓN PANISTA**

Mejía Berdeja niega actos delictivos

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

“Mi hoja de servicios es impecable, yo puedo andar por la calle libremente”, señaló el diputado federal por el Partido del Trabajo (PT) Ricardo Mejía Berdeja, luego de que el PAN presentara una denuncia ante la Fiscalía General de la República en su contra por presunta responsabilidad en delitos electorales, negligencia en materia de seguridad pública, corrupción y colusión con

el crimen organizado, cuando estuvo como subsecretario de Seguridad Pública de México.

“El objetivo de esta reunión es responder a las calumnias, la difamación, a la cobardía del Partido Acción Nacional que el día de hoy de manera falsa, calumniosa, frívola, presentó una denuncia en contra de su servidor ante la FGR”, expresó Mejía en conferencia de prensa.

La denuncia fue presentada ayer a través del diputado local en Coahuila, Gerardo

Aguado, la dirigente estatal del PAN, Elisa Maldonado, y Jorge Triana, dirigente nacional del partido, señalando que el legislador del PT hizo omisiones durante su mandato en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, Mejía Berdeja, quien también es ex candidato a la gubernatura de Coahuila, asegura que todo lo que informan es falso y que está listo para comparecer inmediatamente ante la Fiscalía una vez que sea ratificada la denuncia.



Denuncian a petista ante FGR

EL PAN denunció penalmente al diputado federal Ricardo Mejía Berdeja (c.), exsubsecretario de Seguridad Pública, por presuntamente tener vínculos con líderes criminales. El legislador rechazó la acusación, que dijo, tiene carácter político.





Diputado Ricardo Mejía Berdeja responde a denuncia del PAN; acusa a policía de Coahuila de operar en contubernio con el Cártel de Sinaloa

Acción Nacional denunció al legislador petista por su presunta responsabilidad en delitos electorales, negligencia en materia de seguridad pública, corrupción y colusión con el crimen organizado

Por **Andrés Martínez**

17 Jul, 2025 09:57 p.m. MX



Foto: Cámara de Diputados

“He denunciado que detrás de esta pantalla de que en Coahuila todo está bien, realmente la policía estatal es la que opera y está en contubernio con el Cártel de Sinaloa para el suministro del cristal del cual está invadido Coahuila en sus colonias y en sus ejidos”, afirmó Ricardo Mejía Berdeja durante una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados.

El legislador federal del **Partido del Trabajo (PT)** acusó directamente al gobernador de **Coahuila, Manolo Jiménez Salinas**, de proteger a mandos policiacos coludidos con el crimen organizado, señalando que la crisis de seguridad en el estado se agrava por el aumento del narcomenudeo y el robo de combustibles, actividades que, según él, cuentan con la protección de la policía estatal.

En ese contexto, **Mejía Berdeja** rechazó de manera tajante la denuncia presentada en su contra por representantes del **Partido Acción Nacional (PAN)**, calificándola como una acción “frívola, falsa y de motivaciones políticas”.

[Diputado Ricardo Mejía Berdeja responde a denuncia del PAN; acusa a policía de Coahuila de operar en contubernio con el Cártel de Sinaloa - Infobae](#)



PAN denuncia ante la FGR al diputado del PT, Ricardo Mejía Berdeja, por presuntos vínculos con el crimen organizado

El legislador federal respondió que es una campaña en su contra y acusó al gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas, de solapar a mandos policiacos coludidos con el Cártel de Sinaloa, responsables de la distribución del cristal en el estado

Por Andrés Martínez

17 Jul. 2025 09:27 p.m. MX



Mejía Berdeja llamó al PAN "prostitutos políticos" (Facebook/Ricardo Mejía Berdeja)

"El **PAN** no permitirá que personajes con este historial se sigan escondiendo bajo el manto de impunidad que Morena les ofrece. **Coahuila y México merecen seguridad, legalidad y decencia en la vida pública**", afirmó **Jorge Triana**, vocero del Comité Ejecutivo Nacional del **Partido Acción Nacional**.

Esta declaración acompañó la presentación de una **denuncia formal** contra el diputado del Partido del Trabajo, **Ricardo Mejía Berdeja** por presuntos vínculos con el crimen organizado y delitos electorales, acción que el PAN enmarca como parte de una cruzada nacional contra el narcopoder en la política.

La denuncia, interpuesta este jueves en la sede de la **Fiscalía General de la República**, señala a **Mejía Berdeja** por supuesta responsabilidad en delitos electorales, negligencia en seguridad pública, corrupción y colusión con organizaciones criminales.

[PAN denuncia ante la FGR al diputado del PT, Ricardo Mejía Berdeja, por presuntos vínculos con el crimen organizado - Infobae](#)



La elección judicial es una “regresión democrática de décadas”: Observatorio Electoral

APRO.- La elección judicial del pasado 1 de junio constituyó una “regresión democrática de décadas” por su inequidad, falta de transparencia, la intervención de funcionarios y recursos públicos para coaccionar el voto a favor de determinados candidatos, afirman hoy varias organizaciones de la sociedad civil integradas en el Observatorio Electoral Judicial.

Al presentar el informe final sobre integridad en el proceso electoral judicial, las organizaciones México Evalúa, Di-sentir, el Laboratorio Electoral y Práctica: laboratorio para la democracia, señalaron que esos comicios se caracterizaron, además, por un “cúmulo de ilegalidades” y por la parcialidad del Tribunal Electoral y del Instituto Nacional Electoral (INE), que actuaron a favor del oficialismo.

En ese sentido, la elección judicial fue “una farsa” y marca “el inicio de la restauración autocrática”.

La coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa, Susana Camacho, dijo que la falta de reglas claras, la baja calidad del proceso legislativo para aprobar, sin mayor debate, la reforma judicial, y la falta de pulcritud acabaron por dañar todo el proceso e impidieron que los ciudadanos acudieran masivamente a las urnas para emitir un voto libre e informado.

Para Camacho, el INE y el Tribunal Electoral “le fallaron a los mexicanos” y contribuyeron a que quedara en entredicho la legitimidad de las personas que han llegado a los cargos de jueces y, también, “la legitimidad de estas instituciones”.

De acuerdo con el informe, esos comicios en los que se renovó la Suprema Corte de Justicia, se creó un Tribunal de Disciplina Judicial y se eligieron la mitad de los jueces y magistrados en el país, se convirtieron en “la primera elección, desde la transición democrática, que no puede calificarse como democrática”.

El investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Javier Martín Reyes, preguntó en el reporte: “¿Puede considerarse democrática una elección en la que la inmensa mayoría de las candidaturas fueron decididas por representantes del gobierno y de la coalición gobernante? ¿Es democrática una elección en la que el electorado no tiene la más mínima idea de quiénes son las candidaturas ni qué funciones tienen los cargos en disputa?”.

En la investigación se sostiene que la elección judicial careció de autenticidad y “fue operada desde el poder a partir de la

violación sistemática, grave y determinante de los principios constitucionales de certeza, legalidad, equidad y libertad del sufragio”.

De acuerdo con Reyes, “si estuviéramos en un país con condiciones mínimamente democráticas, hoy estaríamos discutiendo su anulación”.

EL CÚMULO DE IRREGULARIDADES

El informe de las cuatro organizaciones civiles que conforman el Observatorio Electoral Judicial documenta las fallas de la reforma judicial desde su diseño normativo, las prisas del expresidente Andrés Manuel López Obrador por hacerla aprobar en el Congreso sin mayor debate, las responsabilidades directas de los árbitros electorales y la “consecuencias devastadoras para nuestra democracia constitucional”.

Además, da cuenta de las boletas mal diseñadas, de los acordeones ilegales elaborados desde las dependencias públicas, de los “acuerdos y sentencias incoherentes” del INE y el Tribunal Electoral, que “solaparon” las irregularidades.

El Observatorio Electoral Judicial documentó que 394 personas candidatas fueron beneficiadas con anuncios ilícitos en redes sociales que costaron entre 2.

2Y3.

1 millones de pesos, entre ellas a las aspirantes a ministras de la Suprema Corte de Justicia, Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, quienes a la postre ganaron.

La propia Unidad Técnica de Fiscalización del INE solicitó al Observatorio que le entregara esa información, lo cual ocurrió.

“Pero nada pasó.”

Porque, como ya dijimos, este INE resultó muy bueno para acosar a periodistas y organizaciones, pero pésimo para investigar ilegalidades y acordeones”, indicó el reporte. El Observatorio también hizo un estudio preelectoral en el que determinó que, por el simple diseño de la boleta, 133 personas candidatas tenía altísimas probabilidades de ganar, lo cual ocurrió en 108 casos, el 81%.

En contraste, el estudio encontró que 304 candidatas y candidatos tenían muy bajas posibilidades en la contienda.

De estos, el 90%, 275, perdieron.

“Las boletas, además de confundir, terminaron decidiendo, en buena medida, quién ganaba y quién perdía.

En muchos casos no reflejaron las preferencias ciudadanas: las reemplazaron”, aseguró el reporte. Al final, los ganadores de



Foto: Cuartoscuro

los principales fueron candidatos cercanos a Morena.

Ese fue el caso de los nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que estará presidida por el indígena mixteco Hugo Aguilar, quien fue operador político del expresidente López Obrador ante comunidades indígenas.

También el estratégico Tribunal de Disciplina Judicial, que podrá sancionar y remover a jueces que se salgan del redil, quedará integrado por fichas del partido oficial, y de los 17 cargos de las salas superior y regionales del Tribunal Electoral sometidos a votación, 15 los obtuvieron candidatos sugeridos en los “acordeones” que repartió Morena.

De acuerdo con Susana Camacho, en los comicios judiciales “se cumplieron los peores vaticinios” planteados por los más destacados constitucionalistas del mundo y por organismos internacionales como Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la que existe un caso abierto contra el Estado mexicano por la reforma lopezobradorista.

El informe encontró que la pauta ilegal en redes sociales no fue producto de fallas accidentales sino variables estructurales y acciones sistemáticas que imposibilitaron una competencia efectiva.

“Al suprimir la capacidad de las candidaturas no ‘elegidas’ o no ‘impulsadas’ por el oficialismo para competir en igualdad de

circunstancias, se anuló la competencia pública”, agregó.

Por lo tanto, “el proceso no puede ser visto como una democratización, sino como un caso de retroceso democrático, un fenómeno donde actores electos utilizan las herramientas de la democracia para desmantelarla desde adentro, erosionando las garantías institucionales que permiten la competencia política”.

De acuerdo con el Observatorio, “la percepción de captura” del INE y del Tribunal Electoral “se ha agudizado” en este proceso por la constante contradicción de criterios y las votaciones divididas que, por sí solas, “sugieren presiones externas”.

El informe señaló que “el oficialismo vulneró, en distintos momentos y de muy diversas formas, la integridad electoral”, y mencionó casos como el uso de los “acordeones” elaborados en instancias de gobierno y la campaña abierta de funcionarios y servidores públicos en favor de ciertas candidaturas.

“El principio de imparcialidad de los servidores públicos, consagrado en el artículo 134 de la Constitución, fue prácticamente ignorado durante el periodo de campaña” y el gobierno de México “no actuó con la imparcialidad requerida” durante el proceso.

Todas estas experiencias, señala el reporte, deberían dar paso a correctivos de cara a los comicios legislativos y locales de 2027.



Peso pierde ante fortalecimiento del dólar y eliminación de organismos autónomos

APRO.- El peso inició la sesión del 17 de julio con una depreciación de 0.60%, al cotizar alrededor de 18.82 pesos por billete verde, de acuerdo con datos de Bloomberg.

De acuerdo con el análisis matutino de Banco Base, este retroceso se explica principalmente por el fortalecimiento del dólar estadounidense, impulsado por las declaraciones de Donald Trump.

Y es que él confirmó que no despedirá al actual titular de la Reserva Federal, Jerome Powell.

“Si él desea renunciar, depende completamente de él”, dijo Trump, al añadir que los mercados podrían reaccionar negativamente ante una destitución directa.

El análisis también destaca los comentarios de Kevin Warsh, exgobernador de la Fed y considerado uno de los favoritos para ocupar el cargo en caso de un relevo.

Warsh expuso que “la independencia del banco central es esencial para conducir una política monetaria efectiva”; su posicio-

namiento también fortaleció al dólar. En el contexto nacional, se sumó que este miércoles se publicaron en el Diario Oficial de la Federación once reformas y nuevas leyes aprobadas durante el periodo extraordinario de sesiones del Congreso mexicano.



Foto Cuartoscuro



Foto: Presidencia de México

**ESTE DOMINGO SE
DEFINE SI EN MORENA
MANDA AMLO O CSP**
 • Fin de nepotismo en 2027 o en 2030
determinará quién tiene el mando
 Por Alberto Valderrábano ▶ 8

Nepotismo determinará quién manda en Morena; AMLO quiere que sea desde 2030 y CSP en 2027

Por Alberto Valderrábano

El Consejo Nacional de Morena afronta su principal prueba para decidir su futuro, liderazgo real y reglas para postulaciones para elecciones intermedias de 2027.

No obstante, lo fundamental será traslucir quién ejercerá el verdadero liderazgo, entre su fundador Andrés Manuel López Obrador o la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al respecto, fuentes dentro de Morena reconocieron que una de las claves para saber quien manda en Morena será el tema del nepotismo; ya que Andrés Manuel López Obrador pretenden que se aplique en estatutos a partir de 2030, para que muchos de sus incondicionales queden es cargo de elección claves.

Mientras tanto, la presidenta Claudia Sheinbaum demanda que las reglas contra nepotismo apliquen ya y se reflejan desde las nominaciones para 2027.

La interpretación es sencilla, si se determina que los estatutos pongan como fecha de aplicación de medidas contra nepotismo 2027, se evidenciará el control político de Claudia Sheinbaum, pero si dichos estatutos marcan al 2030 como fecha de inicio de acciones contra esa práctica política, se notará que aún López Obrador domina al partido mediante su heredero Andy López Beltrán.

Pasado mañana lo sabremos, agregaron dichas fuentes muy enteradas.

Este domingo se mandarán las pistas comprender la ruta de partido político que controla a todo el país, con Congreso mayoritario, nuevo Poder Judicial a modo y la mayoría de las gubernaturas, en especial Ciudad de México, estados de México y Veracruz, donde esta el mayor número de electores.

De tal forma, Las bases morenistas se preparan para la realización de la Octava Sesión del Consejo Nacional de Morena, a celebrarse el domingo 20 de julio.

Lo principal serán los "alineamientos" entre obradoristas, capitaneados por Andy López Beltrán y, por otra parte, los seguidores de las nuevas tendencias lideradas por Claudia Sheinbaum.

Una de las graves baja que ha sufrido el obradorismo dentro de Morena fue la caída de Adán Augusto López, incondicional de AMLO, quien ya no podrá articular lealtades en el Senado.

Otro de los puntos que van a destacar en el consejo morenista es la demanda de prohibir la reelección electoral para las elecciones del 2027.

Además, se tratarán cuatro temas fundamentales para el fortalecimiento de Morena, Partido-Movimiento: un Plan Organizativo de Comités Seccionales; un Plan

Municipalista; la creación de la Comisión Evaluadora de Incorporaciones y la instalación del Consejo Consultivo Nacional.

Otro de los temas que se manejan que serán abordados de manera prioritaria, es la prohibición de la reelección electoral.

En el primer punto de la organización de los comités seccionales se basará en el siguiente criterio:

"La idea es que mínimo cinco afiliados puedan conformar el Comité y sus tareas van a estar enfocadas en promover la participación de la militancia en su comunidad; difundir las actividades, programas y logros de la Cuarta Transformación; distribuir el periódico Regeneración; impulsar las acciones de afiliación, promoción y defensa del voto; y participar en los procesos internos del Partido".

Con respecto al Plan Municipalista, la dirigencia nacional de Morena señaló que su objetivo es fortalecer los gobiernos municipales de Morena a través de tres ejes: la conformación de una escuela municipalista que permita capacitar en la gestión de temas estratégicos; el diseño y homologación de políticas públicas emblemáticas de los gobiernos de la 4T, y la creación de herramientas para identificar y dar seguimiento a requerimientos y necesidades del municipio.

Con respecto al Plan Municipalista, la dirigencia nacional resaltó que su objetivo es fortalecer los gobiernos municipales de Morena a través de tres ejes: la conformación de una escuela municipalista que permita capacitar en la gestión de temas estratégicos; el diseño y homologación de políticas públicas emblemáticas de los gobiernos de la 4T, y la creación de herramientas para identificar y dar seguimiento a requerimientos y necesidades del municipio.

En materia de la Comisión Evaluadora de Incorporaciones, subrayó que se trata de un órgano colegiado permanente que se encargará de evaluar los antecedentes de figuras públicas pertenecientes a otras fuerzas políticas distintas al Movimiento de Transformación que pretenden afiliarse a Morena.

El cuarto planteamiento es la reactivación del Consejo Consultivo Nacional de Morena como un órgano auxiliar de la dirigencia nacional y estará conformado por personas destacadas en diferentes ámbitos, cercanas al Movimiento, que analicen los grandes temas nacionales con el fin de entender las problemáticas y necesidades, y aporten sus conocimientos y saberes para proponer acciones que fortalezcan a Morena.

También se analizarán los grandes logros de la Estrategia Nacional de Seguridad del Gobierno de México, donde se analizará la gran reducción de delitos que se han dado en los últimos meses.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL INDEPENDIENTE**

PP,8

18/07/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





MORENA Y LAS DEMANDAS DE LA MILITANCIA

Los retos para los próximos años están centrados en la atención a las solicitudes de los militantes, asegura Carolina Rangel, secretaria general de Morena, que habló con *Reporte Indigo* previo al Consejo Nacional de ese partido

12





MORENA #Política

Y LAS DEMANDAS DE LA MILITANCIA

Los retos para los próximos años están centrados en la atención a las solicitudes de los militantes, asegura Carolina Rangel, secretaria general de Morena, quien habló con *Reporte Índigo* previo al Consejo Nacional de ese partido

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

La dirigencia de Morena busca atender las demandas de su creciente militancia y fortalecer las bases del partido más grande de México, tanto para las elecciones de 2027 como para los próximos años. Asuntos que se discutirán el próximo Consejo Nacional.

Apenas 77 días separarán al Consejo Nacional de este domingo del realizado a inicios de mayo a partir de una serie de posicionamientos por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum. Quien incluso envió una carta en su calidad de militante con licencia para enfatizar los principios que dieron pie al origen de Morena.

"Morena no solamente es un partido político, somos un partido-movimiento que estamos en constante trabajo, en constantes tareas territoriales y que no solamente buscamos vernos o sesionar con nuestras consejeras y consejeros, pues cada que hay un proceso electoral", comenta Carolina Rangel, secretaria ge-



Las decisiones del partido están encabezadas por la presidenta Luisa Alcalde, pero sobre todo también son movidas por la militancia"

Carolina Rangel Gracida
Secretaria general de Morena

neral de Morena en entrevista con *Reporte Índigo*. Esto como parte de los motivos que llevaron a convocar a un nuevo Consejo.

Incluso considera que el Consejo Nacional de mayo pasado fue definitorio para Morena pues "sienta las bases para todas las demás tareas que se vienen y que estaremos dando a conocer en el próximo Consejo de este domingo 20 de julio". Cuando la dirigencia busque dar forma a una nueva serie de propuestas para fortalecer al partido.

Sobre si Sheinbaum participó en las propuestas que se votarán el domingo, Rangel explica que "como partido y como movimiento siempre vamos a acompañar a la presidenta de México, pero las decisiones del partido están encabezadas por la presidenta Luisa Alcalde, pero sobre todo también son movidas por la militancia".

Además de enfatizar que se mantiene una separación entre los asuntos que competen al Gobierno federal con los del partido, de ahí que Sheinbaum pidiera licencia como militante para asumir la Presidencia, también destaca la importancia de las bases partidistas al constantemente hacer llamados a su dirigencia.

"Somos el partido-movimiento más grande de México, de los más grandes de América Latina, de los





LA FUERZA GUINDA

Morena se ha posicionado como el partido más importante en la política mexicana actual

7

millones de militantes se han afiliado a Morena desde enero de 2025

77

días separan a las últimas dos sesiones del Consejo Nacional

707

presidencias municipales son emanadas de Morena actualmente

más grandes del mundo, eso tiene una gran responsabilidad ética, moral, partidista, de labores militantes y de cercanía, justamente, con todas estas personas que dicen yo quiero ser parte de Morena", pondera.

Los lineamientos de la dirigencia

Rangel descarta que las medidas aprobadas tanto en mayo como el próximo domingo puedan terminar afectando la unidad interna que buscan proteger pues "lo nuestro es una cuestión de principios" como lo son la austeridad, el atender las demandas sociales y el mantener la cercanía con la ciudadanía.

Lo anterior dado que algunas de las reformas estatutarias aprobadas en el Consejo anterior aún no están contempladas en las leyes electorales. Como es el caso del candado contra el nepotismo en la selección de candidatos, dado que la reforma constitucional en la materia entrará en vigor hasta 2030.

Otras medidas ya implementadas por la actual dirigencia morenista fueron la prohibición de conductas que tengan que ver con la denostación entre militantes. Precisamente buscando mantener el respeto y la igualdad, particularmente entre quienes aspiran a

En agosto, Morena comenzará a establecer comités en cada una de las secciones electorales y a la par continúa con su campaña nacional de afiliación

puestos de elección popular en el próximo proceso.

Aunado a esto, también se determinaron prohibiciones para que los militantes se apeguen a la austeridad republicana y se mantengan independientes de los poderes fácticos. Como utilizar ropa, joyas o vehículos ostentosos, recibir recursos a cambio de favores, el turismo político o no rendir cuentas claras y periódicas.

La secretaria general se refiere a los candados implementados por la actual dirigencia como "lineamientos para dirigir el actuar de nuestras compañeras y compañeros que ya tenemos documentos básicos, pero que nunca está de más recordar quiénes somos, de dónde venimos y cuál es la función de Morena".

ASUNTOS A TRATAR

El Consejo Nacional de Morena será el escenario para la discusión de temas importantes para el partido

» Plan Organizativo Seccional contempla establecer 71 mil 541 comités de Defensa de la Transformación

» Comisión Evaluadora de Incorporaciones

» Recorrido nacional y continuación de afiliación

» Plan Municipalista para la capacitación de alcaldes y funcionarios municipales de Morena



14

PORTADA



Mientras Morena sigue sumando afiliaciones, la dirigencia nacional establecerá una comisión para evitar que personajes que no comparten sus principios lleguen al partido

De los cuatro planteamientos que se votarán durante el Consejo Nacional de Morena, destaca la creación de una Comisión Evaluadora de Incorporaciones. Desde la cual, los titulares del Comité Ejecutivo, la Secretaría General, el Consejo Nacional y otros dos referentes morenistas, aprobarán o rechazarán la llegada de figuras de otros partidos u organizaciones que en algún momento fueron opositores a Morena.

"En concreto es decir: bienvenidas todas y todos a la Cuarta

AFILIACIÓN, A REVISIÓN Y EN CRECIMIENTO

Transformación, pero si quieres ya afiliarte y militar activamente en Morena, primero vamos a revisar qué tanto tu actuar ha estado apegado a la Cuarta Transformación", dice Carolina Rangel al retomar el ejemplo de que personajes como el expresidente Carlos Salinas no serían recibidos.

Respecto al funcionamiento de la Comisión Evaluadora, aclara que no se revisarán todas las afiliaciones, sino los casos públicos o que sean consultados por las dirigencias estatales. Además de que la Comisión de Honestidad y Justicia mantendrá facultades para suspender la militancia de afiliados "si en algún momento alguien se pierde del camino".

Rangel, quien integraría la primera encarnación de esta comisión, menciona que "no es una cuestión sectaria, no es una

El crecimiento de Morena, desde su origen, parte en cierta medida de la apertura para forjar alianzas coyunturales, ya sea con otros partidos para disputar elecciones, con distintas fuerzas para lograr mayorías legislativas o también sumando a figuras con las que antes compitieron

cuestión de 'esto me pertenece'. Mucho lo decía el licenciado Andrés Manuel, incluso en su último libro '¡Gracias!', que tal vez quienes quieran tener el poder del partido y hacerlo chiquitito por un interés personal".

Con este referente, también recuerda que parte del crecimiento

de Morena en apenas 11 años como partido político nacional parte de la apertura para forjar alianzas coyunturales. Ya sea con otros partidos para disputar elecciones, con distintas fuerzas para lograr mayorías legislativas o, también, sumando a figuras con las que antes compitieron.

En concreto es decir: bienvenidas todas y todos a la Cuarta Transformación, pero si quieres ya afiliarte y militar activamente en Morena, primero vamos a revisar qué tanto tu actuar ha estado apegado a la Cuarta Transformación"

Carolina Rangel Gracía
Secretaría general de Morena

Nuevo recorrido nacional en puerta

"Una cosa es tener aliados y otra cosa es tener afiliados, eso es importante. Afiliarse a Morena implica militar en Morena, implica tomar decisiones dentro de Morena, implica ser parte activa de nuestro movimiento", contrasta al explicar que la diferencia radica en si estos personajes acompañan o no los principios con los que se fundó Morena.

Rangel también menciona el avance en la campaña de afiliación pues, habiendo superado los siete millones registrados desde enero a la fecha, "ya tenemos más afiliados que votos que tuvo el casi extinto PRI". Refiriéndose a los resultados de las elecciones del año pasado para la Presidencia y el Congreso de la Unión.

Para mantener el ímpetu de esta campaña de afiliación, que continuará hasta enero de 2026 con una meta de 10 millones de militantes como mínimo, Rangel adelanta que "estaremos empezando también una gira nacional, pasando el Consejo del día 20, empezamos el martes 22 en Tlaxcala, estaremos haciendo otra vez todo un recorrido".

Este conjunto de acciones tienen como objetivo "cuidar un movimiento que no busca solamente uno, dos o tres mandatos presidenciales, sino que busca revertir años y años de neoliberalismo. Si no cuidamos este movimiento, si no cuidamos los principios que dieron origen al partido político, entonces vamos a terminar defraudando a la gente".



FORTALECER AL PARTIDO DESDE ABAJO

Para mantener la cercanía del partido oficial con la gente, la dirigencia morenista también implementará planes para dar estructura a militantes de base y orientar a autoridades municipales

El acercamiento con la gente ha sido un pilar fundamental de los principios de Morena, por lo que la dirigencia del partido también propone dos planes a nivel territorial. Uno enfocado en la organización de comités seccionales en los distritos electorales y el segundo enfocado a orientar a las autoridades municipales emanadas del partido.

Rangel Gracida reconoce que en el pasado reciente la dirigencia se enfocó en gubernaturas y mayorías legislativas, por lo que "de repente las autoridades municipales, así como la organización partidista más de base, terminaron quedando, no en un segundo plano, pero sí en una tarea para un poco después y ese después es ahora, es en este momento".

Como ya lo había adelantado la dirigencia nacional, el Plan Organizativo Seccional contempla establecer 71 mil 541 Comités Seccionales de Defensa de la Transformación, integrados por al menos cinco militantes que se encargarán de las acciones de promoción, afiliación, defensa del voto y de la participación en los procesos internos del partido.

"Estos comités buscan que nos estemos escuchando, que nos estemos agrupando, que nos estemos reuniendo, que si nos llega el periódico Regeneración lo podamos leer en conjunto con nuestros vecinos, justamente todo este combate que tenemos que hacer ante las noticias falsas",



En entrevista con Reporte Indigo, la secretaria general de Morena, Carolina Rangel, habló sobre el próximo Consejo Nacional de Morena.

menciona la secretaria general de Morena.

Esperando que el plan sea aprobado en la votación de este domingo, Rangel también proyecta que la convocatoria para formar estos comités sería publicada el próximo 1 de agosto para comenzar actividades el día 15 y continuar hasta el 25 de enero. Para lo que se anunciarán fechas y lugares específicos para cada distrito.

Capacitación a funcionarios morenistas

A la par, también se lanzará el Plan Municipalista dirigido a los 707 alcaldes actualmente en funciones emanados de Morena con miras a que se difunda entre las alrededor de cinco mil autoridades locales como síndicos y regidores "por

71 mil

541 comités seccionales busca establecer Morena entre agosto y enero de 2026, de acuerdo al Plan Organizativo Seccional

que es el primer acercamiento también de la ciudadana o ciudadano, cuando uno ve alguna necesidad".

El plan se centra en la homologación de los "programas transformadores" como la austeridad republicana o los llamados "lunes del pueblo". Así como una "escuela municipalista" para capacitar a los alcaldes en temas estratégicos en cuanto al ejercicio presupuestal,

así como el enlace y gestión de las necesidades ciudadanas en sus municipios.

Rangel señala que hay presidentes y presidentas municipales que fueron electos por Morena con el apoyo popular de sus localidades, pero que no necesariamente tienen experiencia gubernamental, por lo que "muchas y muchos de ellos necesitan una capacitación y una orientación del trabajo, del ejercicio público".

Este Plan Municipalista complementará el decálogo para autoridades emanadas del partido igualmente implementado por la actual dirigencia nacional. Siendo que, acota la secretaria Rangel Gracida, "a nosotros nos toca, como partido político, darle seguimiento a las autoridades emanadas de Morena".

Durante el Consejo Nacional se planea el lanzamiento del Plan Municipalista, que plantea acciones de orientación dirigidas a los 707 alcaldes morenistas en funciones, con miras a que se difunda entre las alrededor de cinco mil autoridades locales como síndicos y regidores